



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-1758206-E-UBA-DME#SSA_FFYB – DOCTORADO –
Admisión -Camila Ayelén FRYDMAN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Ciencia y Tecnología de Alimentos Camila Ayelén FRYDMAN, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de tesis propone a la Dra. Marina Valeria MOZGOVOJ, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el INTA, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de fecha 22 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Ciencia y Tecnología de Alimentos Camila Ayelén FRYDMAN.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Marina Valeria MOZGOVOJ como Directora de Tesis de la candidate de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Viviana MBAYED como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.